INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-021-2025

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREO DEPORTIVO CON CANCHA MULTIFUNCIONAL EN EL BARRIO LAS MERCEDES Y UNA PLACA DEPORTIVA EN EL CORREGIMIENTO LOS CANELOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR. (POR LOTES)".

LOTE 2: CONSTRUCCIÓN DE UNA PLACA DEPORTIVA EN EL CORREGIMIENTO LOS CANELOS - INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACADÉMICA Y TÉCNICA AGROPECUARIA LOS CANELOS.

LISTA DE OFERENTES

PROPONENTE	INTEGRANTES (SI APLICA)	REPRESENTANTE LEGAL PROPONENTE
CONSORCIO PLACA CANELOS	ARCIPRO CONSTRUCCIONES SAS - NIT. 901.846.570-6 - (30%) DISEÑO, INNOVACIÓN, E INGENIERIA APLICADA SAS- NIT. 901.390.214-1 - (10%) CONSTRU ZAMSA SAS - 901.839.330-6 – (60 %)	BREINER ARLEY SALINAS LOPEZ

	PROPONENTE: VINCOCOL SAS					
Nº	**DOCUMENTOS HABILITANTES**		**CUMPLE**		**NO APLICA**	**OBSERVACIONES.**
	DOCUMENTOS DE ORDEN JURÍDICO	**REQUISITO**	**SI**	**NO**		
1	Carta de presentación de la Oferta.	Firma del Representante Legal	**X**			Se aportan documentos, Cumple
		Poder cuando se firma la Propuesta mediante apoderado.			**X**	
		Allega documento formato 1	**X**			
		Presentación del documento	**X**			
		De acuerdo con el artículo 20 de la Ley 842 de 2003, si el representante legal o el apoderado del Proponente individual persona jurídica o el representante legal o apoderado de la estructura plural, no posee título de una de las profesiones catalogadas como ejercicio de la ingeniería, la oferta debe ser avalada por un ingeniero de la respectiva rama de la ingeniería,	**X**			

Cra 12A N° 11-26. Código postal N° 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

		para lo cual tendrá que adjuntar copia de la tarjeta profesional y del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el COPNIA o autoridad competente según la profesión del área de las ingenierías vigente a la fecha de cierre de este Proceso de Contratación.				
2	Aportes a seguridad social	El Proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar. Personas naturales: formato 6. Debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, pero no será obligatoria la presentación de este última. Proponentes plurales debe acreditar cada uno de los miembros. Formato 6.	**X**			Se allega documentos, Cumple
3	Pacto de transparencia	Anexo 3 suscrito, Aportar documento de compromiso	**X**			Se allega documento, Cumple
4	Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos	El proponente deberá allegar la certificación correspondiente.	**X**			Se allega documento, cumple.
5	Autorización de notificaciones electrónicas	El proponente deberá allegar el documento de autorización de notificaciones electrónicas	**X**			Se subsana, Cumple
6	RUT	RUT del proponente persona natural. RUT del proponente persona jurídica.	**X**			Se allega documento, Cumple

Cra 12A N° 11-26. Código postal N° 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

		RUT del proponente plural, deberá aportar cada uno de los miembros.				
7	RUP	Registro Único de Proponentes del proponente persona natural o persona jurídica. En caso de proponente plural, cada uno de los que lo componen deben aportarlo.	**X**			Se allega documento, Cumple
8	Certificado de existencia y representación legal	Certificado de existencia y representación legal de la persona natural, o persona jurídica. En caso de ser proponente plural (UT o Consorcio) debe ser aportado por cada uno de los miembros. Vigencia inferior a 30 días calendarios.	**X**			Se allega documento, Cumple
9	Identificación del proponente, o representante legal del proponente.	Identificación de la persona natural. Identificación del representante legal de la persona jurídica. Identificación del representante del consorcio o UT, y del representante suplente.	**X**			Se allega documento, Cumple
10	Verificación de antecedentes fiscales	Verificación de antecedentes de la persona natural, del representante de la persona jurídica- En caso de la propuesta ser presentada por proponente plural: del representante del proponente plural, del representante legal suplente, y de los representantes de cada uno de los miembros del proponente plural (consorcio o UT).	**X**			Se validan, Cumple
11	Verificación de antecedentes disciplinarios	Verificación de antecedentes de la persona natural, del representante de la persona jurídica- En caso de la propuesta ser presentada por proponente plural: del representante del proponente plural, del representante legal suplente, y de los representantes de cada uno de los miembros del proponente plural (consorcio o UT).	**X**			Se validan, Cumple
12	Verificación de antecedentes judiciales	Verificación de antecedentes de la persona natural, del representante de la persona jurídica- En caso de la propuesta ser presentada por proponente plural: del representante del proponente plural, del representante legal suplente, y de los representantes de cada uno de los miembros del proponente plural (consorcio o UT).	**X**			Se validan, Cumple
13	Verificación de medidas correctivas	Verificación de antecedentes de la persona natural, del representante de la persona jurídica- En caso de la propuesta ser	**X**			Se validan, Cumple

		presentada por proponente plural: del representante del proponente plural, del representante legal suplente, y de los representantes de cada uno de los miembros del proponente plural (consorcio o UT).				
14	Documento de constitución de proponente plural.	Documento de constitución de proponente plural- Formato 5	**X**			Se aporta documento, Cumple.
15	Poder de apoderado que presenta la propuesta.	Poder de apoderado que presenta la propuesta.			**X**	No aplica
16	Documentos que acredita facultades otorgadas por el órgano social en caso de tener limitaciones el representante legal para suscribir contratos.	Documentos que acredita facultades otorgadas por el órgano social en caso de tener limitaciones el representante legal para suscribir contratos.			**X**	No aplica
17	Verificación de inhabilitades por delitos sexuales	Verificación de antecedentes de la persona natural, del representante de la persona jurídica- En caso de la propuesta ser presentada por proponente plural: del representante del proponente plural, del representante legal suplente, y de los representantes de cada uno de los miembros del proponente plural (consorcio o UT).	**X**			Se validan, Cumple
18	Garantía de Seriedad de la Oferta**.**	El proponente deberá constituir a su costa, a favor del **MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLÍVAR** identificado con el NIT. 800049017 y presentar con su propuesta, una garantía de seriedad de la oferta bajo cualquiera de las formas permitidas por el Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto No. 1082 de 2015 como son; **1.** Contrato de Seguro contenido en una póliza. **2.** Patrimonio autónomo. **3.** Garantía Bancaria. Las garantían deberán ser expedidas con estricta sujeción a los requerimientos previstos en el mismo Decreto No. 1082 de 2015 y sus decretos modificatorios, y lo dispuesto en el presente Pliego.	**X**			Se aporta póliza, se valida, Cumple

Cra 12A N° 11-26. Código postal N° 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

		Esta garantía se extenderá desde el momento de presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual si esto aplica. Las condiciones mínimas de la garantía son las siguientes: **1.** Asegurado/Beneficiario: **MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLÍVAR** identificado con el NIT. 800049017. **2.** Vigencia: noventa días (90) contados a partir de la fecha y hora límite fijadas para el cierre del presente proceso de contratación. **3.** Objeto: Describir la totalidad del objeto de esta convocatoria Cuantía: 10% del valor de la oferta.				
	CONCLUSIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE**				

RESUMEN DE EVALUACIÓN:

PROPONENTE	ESTADO DEL PROPONENTE (HABILITADO / NO HABILITADO)
CONSORCIO PLACA CANELOS	HABILITADO

Una vez finalizada la evaluación preliminar, se corre traslado dentro del término establecido en el cronograma del proceso a efectos de observaciones y/o aclaraciones y/o subsanaciones a que dé lugar.

Se firma en Santa Rosa del Sur, Bolívar, 11 de diciembre de 2025.

ORIGINAL FIRMADO
LEIDY VIVIANA VELÁSQUEZ VANEGAS
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

ORIGINAL FIRMADO
ANDREI ALEXANDER DIAZ SOLANO
CPS Abogado Esp. OAJC- Contratación
Contrato 03-001-2025